



AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Expte. 98/2023
Gestiona 7010/2023

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 98/2023 Gestiona 7010/2023, incoado para la adjudicación de obras de “Reforma de la Oficina de Turismo de Paseo del Altillo (PIT), Subvencionada por la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía”, mediante procedimiento abierto supersimplificado (Art. 159.6 LCSP).

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato la ejecución de obras de reforma, mejora y adecentamiento de la Oficina de Turismo de Paseo del Altillo (PIT), conforme a la memoria y pliego redactado por el Arquitecto Técnico Municipal y el Director del Patronato de Municipal en fecha 19 de julio de 2022 y 19 de abril de 2023.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	45213150– Trabajos de construcción de edificios de oficina..
-------------------------	--

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Se adjudicará por procedimiento abierto “supersimplificado”, a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 49.993,93 € IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria valorada, en su apartado final.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
41.317,30 Euros	8.676,63 Euros.	49.993,93 Euros
Aplicación presupuestaria	93300-63200 Inversión Reposición de edificios municipales.	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios		

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 41.317,30 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	41.317,30 Euros
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	41.317,30 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
JUNTA DE ANDALUCIA			
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte			
100 %			
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2023	41.317,30 Euros	8.676,63 Euros.	49.993,93 Euros

Quinto.- La duración del contrato será de CUATRO MESES.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: CUATRO MESES		
Prórroga: <input type="checkbox"/>	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso:





AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

		<input type="checkbox"/>
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.6 y 159.6.a) de la LCSP, en los procedimientos abiertos simplificados de obras cuyo precio estimado sea inferior a **80.000 €**, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.

“Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán **prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica** a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante los DIEZ DIAS HÁBILES siguientes desde la fecha de publicación en la Plataforma Estatal de Contratación. **Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio.**”

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, el Órgano de Contratación:

RESUELVE.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el Tte. Alcalde de la Herradura y el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 19 de abril de 2023.

II.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas, que registrará el contrato de “obras de reforma, mejora y adecentamiento de la Oficina de Turismo de Paseo del Altillio (PIT), conforme a la memoria y pliego redactado por el Arquitecto Técnico Municipal y el Director del Patronato en fecha 19 de julio de 2022 y 19 de abril de 2023”

III.- Aprobar el gasto por importe de **49.993,93 Euros** (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS), IVA incluido, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **49.993,93 € IVA incluido, e**





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria valorada, en su apartado final.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
41.317,30 Euros	8.676,63 Euros.	49.993,93 Euros
Aplicación presupuestaria	93300-63200 Inversión Reposición de edificios municipales.	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios		

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 41.317,30 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	41.317,30 Euros
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	41.317,30 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA	
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	
100 %	

ANUALIDADES

- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2023	41.317,30 Euros	8.676,63 Euros.	49.993,93 Euros

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a 24 de Agosto 2023.

